

--- MINUTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

--En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de enero del año 2017, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, situado en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3, y 5 Oriente, Colonia Centro, se reunieron la Consejera Electoral Xochilt Amalia López Ulloa, Titular de la Comisión de Paridad de Género, la Consejera Perla Lyzette Bueno Torres y el Consejero Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Integrantes de la misma, así como la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Coordinadora de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. -----

--- En uso de la voz la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Paridad y Género, agradece a los integrantes la asistencia y externa que en el estado de Sinaloa durante el año 2015, se realizaron reformas en materia política-electoral. Reforma en la que se estableció el principio de paridad en la organización de las elecciones en la entidad en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 138 y 139 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.-----

--- En este sentido, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el mes de diciembre de 2016, integra una comisión de Paridad de Género que servirá para dar cumplimiento al principio de paridad de género establecido en la legislación local.-----

--- Asimismo, la titular manifiesta que solicitó a la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Coordinadora de Educación Cívica, el programa Institucional que tenían elaborado respecto al tema de género para el año 2017; lo anterior, considerando que la Coordinación de Educación Cívica en conjunto con la Presidencia del Instituto trabajaban el tema de género al no tener formalmente nombrado una Comisión de Paridad la Género.-----

---Por parte de la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, hace la presentación de la Propuesta de Agenda de Género 2017.-----

--- La exponente, manifiesta que la agenda de género en sus primeras propuestas era más ambiciosa; sin embargo, con el recorte presupuestario se limitaba a la exposición de fechas importantes en redes sociales, así como por lo menos dos eventos una del día internacional de la mujer y otro relacionado con violencia de género. -----

--- Como antecedentes nacionales se manifestó que el Instituto Nacional Electoral crea de carácter temporal, un grupo de trabajo, divulgación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones relativas a la paridad de género en la postulación de candidaturas y el liderazgo político de las mujeres, en el proceso electoral 2014-2015 (Acuerdo INECG121/2015).-----

--- De igual forma el Instituto Nacional Electoral crea una Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la cual se encarga entre otros temas de:

- Generar estudios e investigaciones en la materia;
- Identificar situaciones de violencia política contra las mujeres en los diversos distritos y circunscripciones; y
- Mejorar el ejercicio de sus derechos político-electorales en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

 ---En segundo término se hace referencia a la propuesta de promoción de la agenda de género, donde se enlistan 30 fechas memorables a lo largo del año 2017, donde algunas serán para difusión en redes sociales; en otras se impartirán conferencias para el personal de este instituto; convivios en los días del Niño y la Niña, día de las Madres y día del Padre; así como revisar certificación sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación y por último realizar un taller sobre el "Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres".-----

--- Conocido el programa anual de actividades, el cual, se continuaría actualizando de conformidad con los acercamientos y logros que se obtengan en el tema en el transcurso del año.-----

--Siendo las trece horas del veinticuatro de enero del año 2017, se da por clausurada la reunión.


